TR 37696

COMPAÑÍA ANONIMA EN TAXIS
"JUSTINA ESTUPIÑÁN DE LÓPEZ"

FUNDADA EL 19 DE MAYO DE 1996
RUC. 0890046126001 / TELF.: 06 2702035
Esmeraldas – Atacames – Ecuador

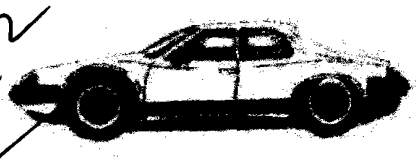

-1-

Esmeraldas, 3 de julio del 2012

Superintendencia de Compañías
16 JUL. 2012
CAU

Sr. (s)
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Quito.-

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, para los fines Legales consiguientes, que con fecha **11 de junio del 2012** se procedió a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía "Taxis Justina Estupiñán de López C.A." la siguiente transferencia de acción:

CEDENTE

APELLIDOS	CASTELLANO BONILLA
NOMBRES	PABLO GIOVANY
CEDULA	1713393864
NACIONALIDAD	ECUATORIANA
ESTADO CIVIL	SOLTERO
NUMERO DE ACCION	UNA
VALOR DE ACCION	$ 32,00(TREINTA Y DOS DOLARES AMERICANOS)

CESIONARIO

APELLIDOS	SALINAS PIÑA
NOMBRES	JAIME PATRICIO
CEDULA	0702775016
NACIONALIDAD	ECUATORIANA
ESTADO CIVIL	SOLTERO
NUMERO DE ACCION	UNA
VALOR DE ACCION	$ 32,00 (TREINTA Y DOS DOLARES AMERICANOS)

Solicitamos dicha transferencia puesto que la necesitamos para trámites posteriores.

Atentamente,

COMPAÑIA EN TAXIS
"Justina Estupiñan de Lopèz C.A."
ESMERALDAS - ATACAMES - ECUADOR

GERENTE
Sr. Lomnis Bone Jama

COMPAÑIA EN TAXI Justina Estupiñán de López ESMERALDAS - ATACAMES - ECUADOR

RECIBIDO

EXP. 49.852
DIR. ESMERALDAS, Urb. La Tolita calle principal

(1-4)

-1-

Esmeraldas, 11 de JUNIO del 2012

Señor
Gerente de la Compañía
"Taxis Justina Estupiñán de López C. A."
Presente.-

Estimado señor

De conformidad a lo dispuesto en la ley de compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 11 de JUNIO del año 2012 el Sr. CASTELLANO BONILLA PABLO GIOVANY de estado civil SOLTERO, poseedor de la cédula de identidad #1713393864, ha transferido el total de UNA acción que posee en la compañía "Taxis Justina Estupiñán de López C.A." de un valor de treinta y dos dólares a favor del Sr. SALINAS PIÑA JAIME PATRICIO estado civil SOLTERO poseedor de la cedula de identidad # 0702775016

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicicion o redhibitono.

En consecuencia sírvase a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente

CEDENTE
C. I. 1713933386-4

CESIONARIO
C. I. 0702775016

11- Junio 2012

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
FIRMA AUTORIZADA

RECIBIDO

-2-